



PRESENTO RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CUADERNO PRINCIPAL 25-2018-00736

elizabeth <ossajuridico@hotmail.com>

Lun 25/07/2022 10:14

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9709-22072574

Cali, octubre 25 del 2021



UNIVERSIDAD LIBRE

Elizabeth Ossa David
ABOGADA

SEÑORES

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ELIZABETH OSSA DAVID
DEMANDADOS: EDGAR HERNAN TROCHEZ SALAZAR
RADICACION: 25-2018-00736-00 DEMANDA PRINCIPAL

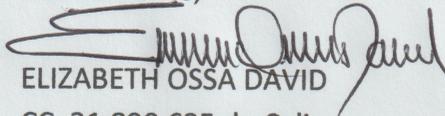
En mi condición de demandante , y atendiendo el requerimiento realizado por el despacho en auto de fecha agosto 22 de junio del 2.022, numeral segundo, procedo a presentar la reliquidación del crédito , con el único fin de que una vez aprobada se ordene el pago del saldo pendiente y las costas del proceso, para luego proceder a dar por terminado el proceso de la referencia, quedando activo el de acumulación de demanda.

Valor capital e intereses adeudados a octubre 25-2021.	\$ 1.064.900.00
Valor intereses de octubre 26 -2021 a julio 21 del 2022	\$ 201.000.00
Total capital e intereses a julio 21 del 2022	\$ 1.265.900.00

Valor capital e intereses a julio 21 del 2022	\$ 1.265.900.00
Menos títulos cobrados el 21 de julio del 2022.	\$ 1.064.900.00
Total valor adeudado por el demandado a julio 21 del 2022.	\$ 201.000.00

A la fecha el demandado está adeudando la suma de un doscientos un mil pesos Mcte. (\$ 201.000.00)

Atentamente,



ELIZABETH OSSA DAVID

CC. 31.890.625 de Cali

T.P. 58.923 del C.S.J.